

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N ° E -1557/2009 _____ /

COLINA, 28 de Septiembre de 2009.

VISTOS: 1) Carta de doña ISMENIA CHANDIA REYES Presidenta del Club Deportivo Enegol de fecha 23 de Septiembre de 2009, mediante la cual solicita autorización para realizar un EVENTO COMERCIAL para el día 07 de Noviembre de 2009.

2).- Providencia N° 2769 de fecha 23 de Septiembre de 2009, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a doña ISMENIA CHANDIA REYES Presidenta del Club Deportivo Enegol para realizar un EVENTO COMERCIAL para el día 07 de Noviembre de 2009, en Parcela N° 13 San José, Comuna de Colina, desde las 21:00 hasta las 05:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm**

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Ley de Transparencia
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo